

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

M.U. en Fisiología y Neurociencia (R.D.1393/07)	
ID Ministerio	4312172
Curso académico de implantación	10/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://www.us.es/centros/propios/centro_302
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/master/master_M083
Convocatoria de renovación de acreditación	2015-16
Centro o Centros donde se imparte	Escuela Internacional de Postgrado

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Master que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación del Vicerrectorado de Ordenación Académica. La información es presentada de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, pero orientada de forma relevante de cara al estudiante, de forma que le facilite la elección de sus estudios y le mantenga informado de todo lo relacionado con los mismos. Cada título contiene en su página web la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT ajustándose al cumplimiento del "protocolo de evaluación de la información pública disponible" para el seguimiento de los títulos universitarios, recogido en el anexo I de la guía editada por la Agencia Andaluza del Conocimiento en su versión 03. Es una información abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma (<http://www.us.es/estudios/index.html>) y que se complementa con la ofrecida en la web propia del Secretariado (<http://at.us.es/documentacion-referencia>) donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y

acreditación de los Autoinforme Global Pág.1/22 títulos oficiales. Las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación son todas suministradas y ponen de manifiesto de que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad.

En concreto la página web de la Universidad de Sevilla para el Master de Fisiología y Neurociencia es http://www.us.es/estudios/master/master_M083 . Esta página, que proporciona toda la información general e institucional sobre el título, se remite también a la página web propia del máster <http://masteroficial.us.es/fisiologia/> . En ambos sitios webs, se puede encontrar información tanto de carácter general (normativa y planes de estudio, calendario de matrícula, etc), como de carácter específico (horarios y coordinación de los mismos, etc. ...). Además, la página web propia del Máster permite publicar Anuncios y las últimas novedades en el ámbito diario del Máster . A dicha página web se puede acceder también desde el portal de la Escuela Internacional de Posgrado (EIP) puesto que desde el curso académico 2014-15 este título se adscribe a la EIP.

Además de las páginas web, el título se difunde también a través de dípticos (evidencias 6.3). Estos dípticos son publicados en los tabloneros de anuncios de los diferentes centros de la Universidad de Sevilla, gracias a la colaboración del profesorado y son distribuidos también por el personal administrativo de la EIP entre los potenciales alumnos que acuden a la Escuela. Por otro lado los profesores del Máster también informan a su alumnado en los últimos cursos de Grados de la Universidad de Sevilla sobre la existencia y las características de este Título de Posgrado y además se difunde cada año a través del Salón del estudiante que es uno de los eventos de mayor relevancia de nuestra Universidad dentro de las actuaciones de US-ORIENTA (Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la Universidad de Sevilla).

Además de todo esto existe una comunicación activa por medio del correo electrónico entre la Escuela Internacional de Posgrado y la coordinación del Máster para con los alumnos aportando la información de una forma rápida cuando esta fuese necesaria y para lo que se crean listas de distribución (evidencia 6.4)

Por último, hay que mencionar que el Master de Fisiología y Neurociencia al ser un título oficial del Distrito Universitario Andaluz se difunde a través de los canales propios del sistema.

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

Se encuentran disponibles todos los Autoinforme de seguimiento del título, así como los Informes de seguimiento emitidos por la DEVA, organizados por convocatorias en la página web (http://www.us.es/estudios/master/master_M083?p=6)

Como documentos disponibles para la evaluación de la información pública se adjuntan los siguientes documentos:

- Memoria de verificación (Evidencia 2)
- Informe de verificación (Evidencia 3)
- Informe de seguimiento 2011-2012 (Evidencia 4.1)
- Informe de seguimiento AAC 2012-13, 2013-14 (Evidencia 4.2)
- Informe de seguimiento 2014-2015 (Evidencia 4.3)
- Procedimiento P10 del SGC (Evidencia 6.1)
- Informe de indicadores de Difusión (Evidencia 6.2).
- Díptico del Máster de Fisiología y Neurociencia (Evidencia 6.3)
- Correo informativo a los alumnos (Evidencia 6.4)

Se localizan en el portal todos los Reglamentos por los que se rige la Universidad de Sevilla (<http://servicio.us.es/secgral/reglamentos-generales>), así como las Normativas académicas: <http://servicio.us.es/secgral/nd-actividades-docentes>, con un enlace directo creado en la página web del secretariado. Quedan especialmente recogidas en la sección correspondiente de cada título la normativa

sobre el Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, así como la normativa de prácticas externas.

En los informes de seguimiento AAC 2011-12, 2012-13 y 2013-14 y 2014-15 (evidencia 4.1,4.2 y 4.3) se señalaron algunos aspectos a mejorar por el Título en cuanto a la difusión de la información sobre el mismo en la página web. Así, actualmente, en el curso 2015-2016, se incluyen en ambas páginas web, la memoria de verificación del título, el sistema de adjudicación de TFM y tutores, los programas y la mayoría de los proyectos docentes con los que se espera optimizar la información pública disponible.

Esta mejora en la publicación de los programas docentes se viene viendo incrementada en estos últimos años pasando de un 3% en el curso 2010-2011 a cerca de un 75% en el curso 2014-2015. La publicación de los proyectos docentes también se ha visto incrementada de un 0% en el curso 2010-2011 a un 31% en el curso 2014-2015, aunque claramente mejorable (Evidencia 6.5; P02-I04, P02-I05).

Se ha incrementado de forma notable el acceso a la información del título disponible en la web (Evidencia 6.2, P10-I01), sin que existan quejas ni incidencias sobre la misma (Evidencia 6.2, P10-I02) y los promedios que representan la opinión del profesorado y PAS respecto a la disponibilidad, utilidad y accesibilidad de la información muestran niveles de satisfacción muy altos entorno al 8 y al 9, respectivamente (Evidencia 6.2, P10-I03 a I05) . No obstante la opinión del alumnado es mejorable y esperamos que en conjunto las mejoras realizadas este año se vean reflejadas en los promedios del próximo curso.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La información referida es suministrada desde la Coordinación del Máster a la Escuela Internacional de Posgrado y de aquí a los servicios centrales de la Universidad que se encarga de actualizar la web antes del comienzo de las clases.

A lo largo de todo el curso académico, esta información es revisada y siempre adaptada a la realidad.

De manera particular los mecanismos de actualización que dispone la Universidad de Sevilla son:

- La Universidad de Sevilla actualiza con carácter anual los programas y proyectos de acuerdo a un calendario establecido, que garantiza la publicación y difusión de los mismos para que el alumnado disponga de información actualizada de las diferentes asignaturas de las que se matricula. Para ello se utiliza la aplicación informática Álgidus, diseñada para la elaboración, modificación y publicación de los Programas de las asignaturas y de los Proyectos Docentes.

Se accede a los programas y proyectos de las asignaturas desde la información disponible del plan de estudios del título en la página web institucional de cada Máster.

Además, la Universidad de Sevilla cuenta con otras aplicaciones informáticas que coordina el Área de Ordenación Académica para la gestión de los Planes, Actividades y Grupos de Asignaturas como Neoplan y Universitas XXI (<http://servicio.us.es/ordenacion/php/neoplan/>; <https://uxxi.us.es/>).

Las actividades formativas una vez se actualizan en la aplicación ALGIDUS se incluyen en la plataforma virtual (<https://ev.us.es/>).

En cuanto a la página propia del Máster es la Coordinadora del Máster la que se encarga de actualizar la web. A lo largo de todo el curso académico, esta información es revisada y siempre adaptada a la realidad, y siempre en concordancia con la web institucional.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. La Universidad de Sevilla, segunda universidad pública en España con el mayor número de estudiantes, y la primera de Andalucía, dispone de un portal web adaptado a su amplia oferta de Titulaciones, una de las ofertas académicas más amplia del país. Versátil y con facilidad para acceder y navegar por la misma. Su contenido es muy completo y posee acceso a todos los apartados exigidos en la guía de seguimiento de títulos: desde los datos de identificación del título, hasta la planificación de las enseñanzas detallada. Es posible acceder desde la estructura general del plan de estudios a cada

- asignatura, y obtener la guía docente de la misma así el profesorado responsable de impartirla.
2. La web específica se actualiza adecuadamente para ofrecer información más dinámica
 3. Los alumnos reciben información actualizada a través de las cuentas de correo electrónico
 4. La valoración por parte del profesorado y del PAS sobre la información pública disponible es muy elevada.
 5. Gran incremento en la publicación de programas y proyectos docentes durante los últimos 5 años.
 6. El acceso a la información pública ha ido incrementando generosamente en estos últimos años.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Baja puntuación en la valoración del alumnado sobre la información pública disponible. Como acción de mejora adoptada se han publicado durante este año todos los programas docentes de las asignaturas, así como se han incluido en las páginas webs la memoria de verificación y se ha clarificado el proceso de adjudicación de TFM y tutores como así se sugirió en los informes de seguimiento emitidos por la DEVA.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SGIC) en este título sigue las directrices definidas por el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla (SGCT), que actualmente se encuentra en su cuarta versión (evidencia 8). El SGIC está formalmente establecido y ha demostrado su eficacia para la mejora continua del máster a lo largo de los cursos que éste lleva implantado:

* El sistema sigue los protocolos y procesos establecidos por la Universidad, cumpliendo con los plazos de entrega de los informes y las memorias anuales establecidos para este fin. * El SGIC de la Universidad de Sevilla, a través de la plataforma LOGROS y con el apoyo de la Oficina de Gestión de la Calidad, facilita una importante información cuantitativa de ítems relacionados con la calidad, que permiten a las comisiones encargadas de poner en marcha el sistema analizar periódicamente los avances o retrocesos experimentados por cada aspecto, y que cubren desde la satisfacción de los diferentes colectivos con el título, hasta el cumplimiento de los plazos de entrega de los programas y proyectos docentes, pasando por la difusión del título o las políticas de movilidad. Destacamos el valor y utilidad de la plataforma Logros dentro de este proceso de evaluación, ya que facilita notablemente los procesos asociados a la elaboración del autoinforme de seguimiento. En esta plataforma se ponen a disposición de los coordinadores del máster los indicadores, de los que pueden extraerse los puntos fuertes y débiles del Máster y así se pueden mejorar año tras año. Aunque el conjunto de procedimientos se ha mantenido estable en el tiempo, su implementación ha ido mejorando a lo largo de estos años y creemos que, en la actualidad, resulta, en general, un instrumento muy útil para la mejora del título.

El título dispone de su propia Comisión de Garantía de Calidad (CGCT) formada por la coordinadora del Máster, los miembros de la Comisión Académica, un miembro del PAS de la Escuela Internacional de Posgrado (EIP) y el alumno delegado del curso vigente. Dicha Comisión se reúne, al menos, una vez al año y realiza un seguimiento del título por lo general en otras reuniones ordinarias de la Comisión Académica (evidencia 7.1) y a través de correos electrónicos (evidencia 7.2).

El hecho de que en la CGCT se integren los miembros de la Comisión Académica es un aspecto indudablemente positivo ya que asegura un mayor conocimiento de los entresijos de la aplicación del título. En este sentido, la comisión académica es una eficaz mediadora entre el sistema de seguimiento y el profesorado implicado en la puesta en práctica de mejoras.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Todos los procedimientos del SGCT están implantados en la actualidad y se realizan anualmente de forma sistemática tal y como se especifica en la Memoria de Verificación con un apoyo importante por parte de la Universidad y del Centro.

Pese a que el actual sistema funciona de razonablemente bien y ciertamente los indicadores recopilados ayudan en gran medida a tener una visión global de la situación actual del título, creemos que se podría simplificar, disminuir el número de indicadores y facilitar así el proceso.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Los indicadores incluidos en el SGIC abarcan un amplio espectro de factores relevantes para evaluar la puesta en práctica del título, permitiendo identificar fortalezas y debilidades y proponer mejoras, utilizando los valores cuantitativos recogidos en la aplicación LOGROS.

Todos los cursos, la CGCT realiza el Informe anual de seguimiento y, en función de las debilidades señaladas en el mismo se realiza el plan de mejora. Los planes de mejora dan cuenta de las acciones que es necesario realizar para alcanzar una óptima implantación del título; identifican además a la responsable de su ejecución así como los recursos necesarios para llevarlos a cabo. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las continuas revisiones que se desarrollan gracias al SGIC. Hay que destacar además el trabajo de la Oficina para la Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla, ágil y eficiente a la hora de actualizar los indicadores, que resuelve las dudas que surgen y ofrece el asesoramiento necesario para usar Logros convenientemente.

Entre las contribuciones destacamos:

1. Modificación en la oferta de asignaturas optativas: se detectó que había algunas asignaturas optativas que tenían escasa o ninguna aceptación por parte de los alumnos del Máster de Fisiología y Neurociencia, por lo que se ha procedido a eliminar algunas asignaturas y/o sustituirlas por otras que se cree tendrán una mayor aceptación.
2. Optimización de la información pública existente sobre las guías docentes, un ítem relevante que se ha ido solventando en estos últimos cursos.
3. Mejora en las infraestructuras
4. Optimización de las páginas web institucionales y propias.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

El sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla, involucra 4 comisiones: la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT), la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio (CSPE) y la Comisión de Garantía de Calidad de Centro (CGCC) y la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla. Estas comisiones se reúnen al menos una vez al año para analizar los indicadores del SGCT y elaborar los documentos necesarios para el seguimiento del título. En concreto, a partir de la información proporcionada por la realización de estos procedimientos, así como de consultas realizadas directamente a los estudiantes por parte del Coordinador del Máster, se elabora el informe de seguimiento anual por parte de la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) incluyendo un análisis de la situación así como una propuesta de plan de mejora. Este informe es validado por la CSPE y la CGCC así como por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla.

La composición de la CGCT es, para el curso 2015-16:

- Dña. María Rosario Pásaro Dionisio (mrpasaro@us.es)
- Dña. Olimpia Carreras Sánchez (olimpia@us.es)
- D. Pedro Núñez Abades (pnunez@us.es)
- D. Fernando Rodríguez Fernández (fernandr@us.es)
- Dña. María Livia Carrascal Moreno (livia@us.es)
- Inmaculada Valderrama Almendro (PAS; gesmasteroficial@us.es)
- María del Carmen Talavera Serrano (Titulada de grado medio EIP; macarmen@us.es)
- Carmen Romero Molina (carmin533@hotmail.com)

Debemos indicar que no se han detectado incidencias en el desarrollo del trabajo de estas comisiones y todos los miembros de las comisiones citadas participan activamente en el análisis y evolución de los datos. En lo que concierne al plan de trabajo, la CGCT se ha reunido con periodicidad variable a lo largo de todos estos cursos, contando con un alto nivel de participación de sus miembros y todas las decisiones importantes han sido incorporadas al trabajo diario.

El hecho de que en la CGCT se integren los miembros de la Comisión Académica es un aspecto indudablemente positivo ya que asegura un mayor conocimiento de los entresijos de la aplicación del título. En este sentido, la comisión académica es una eficaz mediadora entre el sistema de seguimiento y el

profesorado implicado en la puesta en práctica de mejoras.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La plataforma interna de documentación que se utiliza es LOGROS (Evidencia 10: <https://logros.us.es/>). Es una aplicación de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la US. LOGROS permite almacenar toda la documentación prevista en el SGCT y está disponible para todas las personas implicadas en el proceso. Esta plataforma permite generar y realizar el seguimiento, mantener toda la información relativa al SGCT-US y la elaboración de todos sus documentos. Durante el período de preparación de los informes y a través de su usuario virtual UVUS de la Universidad de Sevilla, cada miembro de la CGCT puede valorar los indicadores e ir haciendo aportaciones a dichos informes. LOGROS es la herramienta fundamental para el trabajo de todas las personas involucradas en el SGCT-US.

A lo largo del proceso de implantación del SGCT, la plataforma ha mejorado su aplicabilidad y está en continua actualización para adaptarse a los requisitos de sus usuarios así como a los de la Agencia de Evaluación.

Debemos indicar que no se han detectado incidencias en el desarrollo del trabajo de estas comisiones y todos los miembros de las comisiones citadas participan activamente en el análisis y evolución de los datos. En lo que concierne al plan de trabajo, la CGCT se ha reunido con periodicidad variable a lo largo de todos estos cursos, contando con un alto nivel de participación de sus miembros y todas las decisiones importantes han sido incorporadas al trabajo diario.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Desde la implantación del título se ha diseñado anualmente un plan de mejora explícito del mismo tal y como queda recogido en las evidencias 9.2 a 9.6. Estos planes han estado basados fundamentalmente en el análisis de los indicadores generados por el SGC con respecto al curso anterior así como por el feedback obtenido a partir de los alumnos y los profesores con docencia en el Máster a través de reuniones de coordinación.

Los objetivos principales que se han propuesto en los diversos planes de mejora del Máster pueden resumirse en los siguientes aspectos:

1. Mejorar la difusión de la información del Título.
2. Incrementar la participación del profesorado en acciones, iniciativas y proyectos de innovación docente.
3. Recomendar y recordar a los coordinadores de las asignaturas que son PDI de la US la necesidad de introducir el programa y proyecto docente en ALGIDUS.
4. Remodelación completa de la web que incluya toda la información que el informe de la AAC propone.
5. Difundir entre el alumnado el sistema Expon@us a fin de que exista un protocolo para el registro y tramitación de quejas e incidencias.
6. Estudiar las causas del descenso de los alumnos de nuevo ingreso.
7. Mayor difusión y visibilidad del Máster.
8. Ampliar el acceso al Máster a los alumnos procedentes de diferentes titulaciones de Ciencia y Ciencias de la Salud, como los de Fisioterapia y Enfermería.
9. Dar mayor difusión a las actividades del plan propio de docencia.
10. Aumentar el número de profesores invitados.
11. Estimular al alumnado para mantener el grado de satisfacción con el profesorado.
12. Modificar la Oferta de asignaturas Optativas para hacerla más amplia y atractiva.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

análisis y las continuas revisiones que se desarrollan gracias al SIGC. Entre estas modificaciones nos

gustaría destacar la eliminación de los itinerarios obligatorios, facilitando así a los estudiantes el proceso de matriculación y pudiendo escoger por sí mismos las asignaturas que se ajusten más a su perfil o preferencias. Por otro lado, se han modificado algunas optativas atendiendo a la evolución del perfil de los alumnos del Máster de Fisiología y Neurociencia y a la demanda de los mismos. Además, se ha abierto la oferta de este Máster a otros Grados afines de Ciencias y Ciencias de la Salud tras la demanda por parte del alumnado.

Además cada año se organizan una serie de conferencias específicas en las que participan Investigadores y Profesionales tanto nacionales como internacionales de gran prestigio Internacional. Algunas de las conferencias que se han impartido durante estos últimos cursos son las siguientes:

1. Differential susceptibility of CA1 and CA3 subfields of the hippocampus to oxygen-glucose deprivation. Dr. Germán Barrionuevo. University of Pittsburgh
2. Descubriendo los hemicanales y sus funciones en el sistema nervioso tejidos periféricos. Dr. Juan Carlos Saéz. Universidad Pontificia de Chile.
3. Effects of newly synthesized compounds on different biological systems. Dra. Viviana di Giacomo (Universidad degli Studi "G. d'Annunzio" Chieti-Pescara)
4. La microbiota intestinal en la enfermedad. Dra. Dulcenombre Gómez Garre, Investigadora Responsable del Laboratorio de Biología Vascul ar (Instituto de Investigación Sanitaria Hospital Clínico San Carlos de Madrid).
5. Role of locomotor efference copies in gaze stabilization. Dr. Hans Straka. Dr. Hans Straka (Ludwig-Maximilians Universidad de Munich).
6. Genetic assimilation of neuronal diversity in natural selection. Dr. Robert Baker. New York University Medical Center.
7. Exploring the role of replicative stress in cancer and ageing. Dr. Oscar Fernández de Capetillo (Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas)

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Todas las recomendaciones recibidas han sido estudiadas y en gran medida atendidas tal y como se detalla en la evidencia "9.7 Informe -tratamiento de recomendaciones", donde aparece recogido el tratamiento que se ha dado a dichas recomendaciones, así como las acciones de mejora emprendidas a partir de ellas en los casos que procede.

Desde nuestro punto de vista creemos haber atendido de forma razonable a aquellas cuestiones consideradas como prioritarias. Entre los aspectos que se han mejorado podemos citar la remodelación de la página web institucional del Máster, la creación de una página web propia, la inclusión de correos informativos como vía de comunicación con los alumnos, la difusión del Máster por medio de dípticos, la mejora en la publicación de programas y proyectos docentes, la mejora en la valoración del profesorado por parte de los alumnos, la mejora en la formación del profesorado reflejada en los quinquenios y sexenios.....

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La Universidad de Sevilla cuenta con los medios y mecanismos adecuados para realizar el correcto seguimiento del título.
2. Funcionamiento positivo del SGCT.
3. Cumplimiento de un alto porcentaje de las acciones contempladas en los planes de mejora.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Es necesario hacer un esfuerzo continuo para ir disminuyendo el número de indicadores y mantener

sólo aquellos que verdaderamente aporten una información prioritaria. Puesto que el SGCT es común para toda la Universidad de Sevilla, se trabajará para realizar estos cambios.

2. El actual sistema de garantía de calidad del título y, en particular, la elaboración de los autoinformes de seguimiento como una parte significativa de este, han requerido un periodo de adaptación para ser capaz de interiorizarlo e incorporarlo como un elemento clave para gestionar y dar cuenta sistemática de la evolución del mismo. En este sentido, a este proceso no ayudó el hecho de que la respuesta a los autoinformes de seguimiento 12-13 y 13-14 no se recibieron hasta mediados de 2015, lo que ha limitado el poder aplicar sus comentarios y su contribución a la mejora del título. No obstante, el presente curso si han estado disponibles en noviembre/diciembre. Por tanto, pensamos que la mayor madurez a la hora de realizar los procedimientos del SGCT y obtener sus indicadores permitirá, a partir de ahora disponer de ellos al principio del curso siguiente e implantar el plan de mejora ese mismo año.

3. Los resultados de aplicación del plan de mejora no pueden evaluarse hasta dos años después del curso que motivó su implantación. Esto se debe que los indicadores del SGCT no han estado disponibles hasta febrero o marzo del curso siguiente, por lo que el plan de mejora del curso anterior se diseñaba en esas fechas, y se implantaba durante lo que faltaba de curso académico y el curso siguiente. Por tanto, los resultados del plan no se han podido evaluar hasta dos cursos después del mismo. Así se trabajará en tener los datos de determinados indicadores del SGCT a tiempo para poder disponer de información precisa que permita implantar las acciones que se planifican en los planes de mejora de cada curso académico.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Desde la implantación del título se han venido realizando modificaciones no sustanciales (evidencia 9.7) para la memoria del título que surgen del análisis y las continuas revisiones que se desarrollan dentro del SIGC y que surgen también del continuo feedback que existe entre alumnos y profesores y entre el profesorado y la CGCT. Además, se han realizado varias acciones para la mejora del funcionamiento del título tal.

Las principales modificaciones realizadas respecto a la memoria de verificación (evidencia 2 criterio 1) disponible en la actualidad tanto en la página web institucional del Máster (http://www.us.es/estudios/master/master_M083?p=6;) como en la propia (<http://masteroficial.us.es/fisiologia/info>) son las siguientes:

- Eliminación de itinerarios obligatorios. Esta modificación facilita el proceso de matriculación a los estudiantes y ofrece una mayor flexibilidad a los alumnos a la hora de escoger las asignaturas optativas. Asimismo, permite que el plan de estudios escogido por el estudiante se ajuste más a su perfil o preferencias.
- Modificaciones en la optatividad. Las modificaciones en la optatividad se han realizado principalmente por las siguientes razones:

o Falta de demanda de algunas optativas por parte de los estudiantes por lo que se sustituyeron por otras que a nuestro parecer tenían un mayor atractivo para los mismos.

o Modificaciones en los Másteres de Investigación Biomédica y Genética. Estos Másteres presentaban asignaturas transversales con los nuestros y por lo tanto se tuvo que modificar también nuestra optatividad. También ha sido objeto de pequeñas y continuas revisiones el temario de las distintas asignaturas que componen el Máster, aunque estas revisiones no han modificado las competencias generales y específicas que abordan ni los contenidos generales que tratan. Por último, con respecto a las recomendaciones recibidas, todas han sido estudiadas y atendidas tal y como se detalla en la evidencia "9.7 Informe -tratamiento de recomendaciones" incluida como parte del Criterio 2.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

La Universidad de Sevilla cuenta con un amplio marco normativo para el desarrollo de su actividad docente. La norma principal es Reglamento General de Actividades Docentes (RGAD) cuya última modificación fue publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Sevilla (BOUS) nº3, de 20 de mayo de 2011, y puede consultarse en: http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/RGAD_consolidado.pdf

Del RGAD emanan normativas tan importantes para el desarrollo de la docencia como:

- Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, cuya última modificación fue publicada en el BOUS nº2, de 18 de marzo de 2010 (evidencia 23.1)
- Normas de matrícula en los estudios de Grado y Master Universitario, que se publican para cada curso, la del curso 2015-2016 fue publicada en el BOUS nº5 de 10 de julio de 2015.
- Normativa Reguladora del reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Sevilla, cuya última modificación fue publicada en el BOUS nº2, de 9 de marzo de 2015
- Normas de permanencia de los estudiantes en la Universidad de Sevilla, publicada en el BOUS nº7, de 3 de Julio de 2009
- El sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla (SGCT-US), cuya última modificación se encuentra en la evidencia 7.
- Normativa reguladora de trabajo fin de carrera, publicada en el BOUS nº1, de 18 de enero de 2010. (evidencia 19.1) Todas estas normativas y el resto de desarrollo del RGAD pueden encontrarse en: <http://servicio.us.es/secgral/nd-actividades-docentes>

Todos este desarrollo normativo tanto en el contexto de la Universidad, como en el ámbito específico del título de Máster, proporcionan un marco muy útil sobre el que desarrollar el programa formativo pues define un criterio homogéneo para la gestión burocrática y administrativa del título.

Los instrumentos de planificación se refieren al calendario académico que se puede consultar en <http://www.us.es/estudios/calendario/index.html>

Asimismo, en su página web, el Máster publica los horarios de las asignaturas, las fechas de entrega y defensa de los TFMs.

Página web institucional: http://www.us.es/estudios/master/master_M083

• Horarios: http://www.us.es/estudios/master/master_M083?p=4

(<http://webapps.us.es/fichape/Doc/HorarioFISyNEURO.pdf>)

• Fechas de entrega y defensa de TFM: http://www.us.es/estudios/master/master_M083?p=8

(<http://webapps.us.es/fichape/Doc/GuiaTFM1516FISIOLOGIA.pdf>)

Página web propia del Máster: <http://masteroficial.us.es/fisiologia/>

• Horarios: <http://masteroficial.us.es/fisiologia/horarios>

(<http://masteroficial.us.es/fisiologia/sites/masteroficial.us.es.fisiologia/files/Documento%202.pdf>)

• Fechas de entrega y defensa de los TFM: <http://masteroficial.us.es/fisiologia/tfm>

(<http://masteroficial.us.es/fisiologia/sites/masteroficial.us.es.fisiologia/files/Gu%C3%ADa%20TFM%202015-2016.pdf>)

Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).

Los procesos de gestión burocrática y administrativa se realizan de acuerdo a los mecanismos establecidos por la Universidad de Sevilla.

La gestión burocrática y administrativa del título está a cargo del personal administrativo cualificado de la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Sevilla. Asimismo, el profesorado del título se encarga de realizar los programas y proyectos docentes de sus materias, según los requisitos establecidos en la normativa, a través de la aplicación Algidus que constituye una herramienta con la que el profesorado está ya familiarizado.

Es importante destacar que los procesos de gestión del Título se benefician de la implantación por parte de la Universidad de Sevilla de determinadas aplicaciones que facilitan y simplifican el trabajo como la secretaría virtual, el sistema de gestión de información personal (correo, consigna, cloud, agenda...), Identidad virtual, Expon@us.es, etc.

Toda la gestión burocrática y administrativa se ha ido desarrollando en estos años con normalidad y de manera adecuada a las características del título.

Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

Los autoinformes de seguimiento de los cursos 2011-12, 2012-13, 2013-14 y 2014-15 analizan de forma detallada la evolución de los distintos indicadores de calidad del título y en ellos, de forma general, se aprecia una tendencia marcada de mejora que puede considerarse como consolidada.

Como se ha comentado anteriormente, el diseño, organización y desarrollo del programa formativo no ha presentado cambios sustanciales desde su implantación aunque si se ha visto necesario la realización de algunos cambios no sustanciales. De la elaboración de los autoinformes de seguimiento y de las respuestas a los mismos por parte de la DEVA destacamos los siguientes aspectos:

1. En general, desde nuestro punto de vista no se han detectado en ninguno de los autoinformes de seguimientos carencias graves relativas diseño, organización y desarrollo del programa formativo. En

relación a este aspecto cabe destacar la mejora realizada tras las recomendaciones a la hora de publicar los programas y proyectos docentes de las distintas asignaturas.

2. La mejora en el funcionamiento del SGC ha sido uno de los puntos fuertes desde la implantación del título. En este sentido el Sistema de Garantía de Calidad en la actualidad está implantado en todas sus facetas como se indica en el último informe de seguimiento (evidencia 15.3). La universidad de Sevilla dispone de una plataforma interna eficaz que es utilizada para la toma de decisiones y mejoras. Además, la composición de la Comisión de Garantía de Calidad está integrada por la coordinadora del Máster, miembros de la Comisión académica, un miembro del PAS, y un estudiante como se recomendó en los informes iniciales.

3. En relación al profesorado y las infraestructuras, no se han detectado carencias respecto a los mismos en los distintos informes de seguimiento. En este sentido hay que destacar el alto grado de satisfacción que presenta el alumnado con respecto al mismo muy por encima de la media del centro y la Universidad y además con una evolución muy positiva

4. En general se observa mejora en la satisfacción de los distintos colectivos PDI y PAS con el título. La satisfacción del PAS con el título está muy por encima de la media de la media de la Universidad y en el caso del profesorado también muy por encima de la media del título (P07-I02-I03).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. - El programa académico se revisa y actualiza periódicamente

- El análisis de los autoinformes de seguimiento ha puesto en marcha acciones de mejora importantes para la optimización de aspectos claves de la titulación.

- La utilización de diferentes aplicaciones informáticas contribuye a un mejor desarrollo de la titulación.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. - Atender de forma más exhaustiva algunas de las recomendaciones de los informes de seguimiento, como por ejemplo la publicación de TODOS los proyectos docentes con sus respectivas bibliografías.

- Mejorar el grado de satisfacción de los alumnos con respecto al título. En este último curso el nivel de satisfacción de los alumnos con el título ha disminuido. Como plan de mejora y después de analizar el índice de satisfacción del título de forma desglosada se propone aumentar el nivel de actividades prácticas en las asignaturas de la titulación (siempre y cuando las ayudas destinadas a prácticas dentro del plan propio lo permitan). Aun así el nivel de satisfacción de los estudiantes con el título sigue estando por encima de la media del centro y de la Universidad.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título

El Master de Fisiología y Neurociencia es un Master interdisciplinar ya que están implicados profesores de distintas áreas del conocimiento y de distintos departamentos. Los departamentos implicados son los siguientes: Bioquímica y Biología Molecular, Fisiología, Fisiología Médica y Biofísica, Psicología Experimental, Medicina, Cirugía y Genética.

El claustro formado por Profesores de la Universidad de Sevilla ha sufrido ligeras variaciones a lo largo de los años, aunque en términos generales, su perfil docente se ha mantenido estable a lo largo del tiempo o incluso ha visto incrementada su excelencia debida a la consecución de nuevos sexenios y quinquenios por parte del profesorado. Así podemos destacar los siguientes puntos relevantes:

1. Incremento durante estos últimos años en el número de profesores doctores. Aunque desde un principio el número de profesores doctores fue muy elevado en este Máster de Fisiología y Neurociencia ha pasado de un 89% en el año 2010/2011 a un 98.5% en el 2014/2015 (Evidencia 18.2; P03-I05), siendo el número de doctores presentes en el título durante este curso 2015/2016 del 100%.
2. El número de Catedráticos de Universidad en el Máster se ha mantenido estable a lo largo de los años superando el 30% del profesorado total . Así, los Titulares y Catedráticos de Universidad vienen suponiendo en este Máster más del 65% de la plantilla fija (Evidencia 18.2; P03-I06). Además, a día de hoy, 5 de los profesores que constan como profesores Titulares de Universidad se encuentran acreditados como catedráticos de Universidad. Así cabe destacar que el profesorado funcionario en este curso reúne más de 147 quinquenios docentes, cifra que se ha visto incrementada paulatinamente durante estos años.
3. El profesorado con vinculación permanente en la Universidad también se ha mantenido estable a lo largo de los cursos encontrándose alrededor del 75% (evidencia 18.2; P03-I08). Esta vinculación podría haber sido muy superior de no haberse congelado el proceso de promoción normal del profesorado.
4. Hay que destacar que este Máster está formado por profesores que presentan una alta cualificación no sólo como docentes sino como investigadores. Así el porcentaje de profesores con sexenios se ha mantenido estable a lo largo de estos años, entorno al 90% (Evidencia 18; P03-I11), cifra muy elevada en relación a otros Másteres. Entre todos los profesores del Máster se suman más 145 sexenios cifra que podría ser más elevada si estos sexenios le fueran reconocidos también al profesorado no permanente de la Universidad. (evidencia 17).
5. Destacar la vinculación entre la investigación que realiza el profesorado y la docencia que imparte en el Máster que se traduce en una alta calidad de las actividades docentes.
6. Cabe destacar la alta valoración que los alumnos tienen del profesorado de este Máster. Así esta valoración nunca ha disminuido por debajo del 4.1 sobre 5, viéndose incrementa desde esta cifra obtenida en 2010-2011 hasta los 4.35 puntos obtenidos en 2013-2014 y 2014-2015. Esta media está por encima de la media del centro (4.1) y de la media de la Universidad de Sevilla (4.12).
7. Por último resaltamos la participación mediante conferencias/seminarios de profesores invitados a través de la convocatoria 2.8 del IIPPD. Este profesorado invitado está formado por prestigiosos Investigadores y Profesionales tanto nacionales como internacionales pertenecientes al ámbito de la Fisiología y Neurociencia y que ofrecen al alumnado una visión práctica y aplicada de los conocimientos adquiridos además de posibles contactos para la integración de los egresados en la vida laboral.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

El TFM se lleva a cabo según la normativa establecida por la Universidad de Sevilla al respecto (ver evidencia "19.1 Normativa TFC") así como las directrices específicas de TFM de Máster que se difunde entre el alumnado (evidencia 19.2. Criterios particulares).

El proceso de adjudicación del TFM es el siguiente:

1. Durante el primer cuatrimestre, los alumnos tienen que informarse, bien a través de la página web del Máster bien por otras vías, sobre las líneas de investigación de los profesores del Máster.
2. Una vez informados deberán establecer contacto con aquellos profesores que le interesen con la finalidad de llegar a un acuerdo para realizar el TFM.
3. Los temas de los TFM serán acordados por los alumnos con el tutor o tutores con los que haya(n) contactado previamente.
4. Los tutores que hayan acordado dirigir un TFM deberán enviar la información a masterbio@us.es. Dicha información deberá incluir el tema propuesto, la participación de un co-tutor si lo hay, y el alumno que realizará el trabajo. Esta información podrá ser aportada también por el alumno.
5. Si al finalizar el primer cuatrimestre hay alumnos que no hayan podido acordar la realización del TFM deberán contactar con el coordinador, quien hará las gestiones necesarias para la asignación de un tema y un tutor que se aproxime a los intereses del alumno.

Este proceso de adjudicación de TFM viene siendo muy útil ya que permite, y sobre todo a los estudiantes más motivados, realizar TFM muy afines con sus intereses. Además favorece la actitud emprendedora y la capacidad comunicativa del estudiante pues requiere un esfuerzo por parte del alumno que tendrá que saber comunicar a sus profesores sus intereses científicos y sus aptitudes para la realización de la labor que desarrollará. Estas competencias creemos que serán de gran utilidad en un futuro al estudiante a la hora de buscar trabajo o de presentarse a una posible oferta predoctoral.

En cuanto al perfil de los tutores, según la normativa, puede ser tutor cualquier profesor del máster con plena capacidad docente con docencia en el Máster, pudiendo actuar otros profesores o investigadores como cotutores. Entendemos que tanto la experiencia docente como las líneas de investigación y publicaciones avalan la adecuación del profesorado a la tarea de tutorización.

Una relación del profesorado que supervisó TFM el último curso se encuentra en la evidencia "20 Relación de profesores TFC". En ese listado, es de destacar que todos los Profesores Ayudantes o Contratados Doctores que aparecen tienen al menos un sexenio investigador, aunque no aparece reflejado por problemas en la contabilización de sexenios para personal no funcionario.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

No aplica.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

Se ha implementado un plan de coordinación docente, como se señaló en la memoria de verificación del título, que tiene en cuenta los aspectos horizontales y verticales. Mediante este plan se pretende coordinar la adquisición de contenidos y competencias en las diferentes materias, para lo que será necesaria también la coordinación temporal en el desarrollo de las diferentes actividades formativas y en la evaluación (evidencia 28.1).

A nivel general, el Máster está coordinado por la Comisión Académica formada por cinco profesores:

- Dña. María Rosario Pásaro Dionisio. Catedrática de Universidad (mrpasaro@us.es)
- Dña. Olimpia Carreras Sánchez. Catedrática de Universidad (olimpia@us.es)
- D. Pedro Núñez Abades. Profesor Titular de Universidad acreditado a Catedrático de Universidad (pnunez@us.es)
- D. Fernando Rodríguez Fernández. Profesor Titular de Universidad acreditado a Catedrático de Universidad (fernandr@us.es)
- Dña. María Livia Carrascal Moreno. Profesora Contratada Doctora (livia@us.es)

Esta Comisión, entre otras, tiene la función de apoyar, mejorar y liderar los procesos de coordinación entre el profesorado implicado y sus representantes que mantienen reuniones periódicas con el profesorado o bien

se comunican mediante correo electrónico con los mismos (evidencia 28.2). La Comisión Académica del Máster se encargará de garantizar que no existe duplicidad de contenido entre asignaturas o falta de coordinación entre ellas.

Cada asignatura presenta un responsable que será aquel profesor asignado en el plan de organización docente como tal, y que se encargará de gestionar cualquier problema particular de la asignatura que surja a lo largo del curso, comunicándose a su vez a la Comisión Académica del Máster. Entre las funciones del responsable de asignatura se encuentra la elaboración de los programas y proyectos docentes, el seguimiento de la publicación de las notas y firmas de actas y convocar al resto del equipo docente de la asignatura a las reuniones que considere necesarias para valorar el desarrollo del curso. El contacto entre los miembros de la comisión académica y los coordinadores o responsables de asignaturas es permanente tanto telefónicamente como por correo electrónico (evidencia 28.3).

Como cualquier otra asignatura, los Trabajos de Fin de Máster tienen un responsable que es la persona que se encarga de coordinar y gestionar todo el proceso relativo a los TFM. Entre las funciones del coordinador de TFM se encuentra, la elaboración de la guía del TFM, la asignación de los TFM al alumno en el caso de que el estudiante no haya sido capaz de gestionarlo el mismo, la elaboración del calendario de entrega y defensa de los TFM y el nombramiento de las comisiones evaluadoras de los TFM y avisar a los alumnos sobre la hora y lugar de la defensa de los TFM (evidencia 28.4).

Se realizará una reunión inicial del curso, convocada por el coordinador del título y a la que asistirá esta comisión académica y el profesorado del máster. El motivo de dicha reunión es informar al profesorado de las novedades docentes con respecto al curso académico anterior y de cualquier otro aspecto que pueda considerar relevantes para el correcto desarrollo de la titulación (actividades de formación del profesorado, conferencias...)

Con independencia de estos procedimientos, todos los títulos de la Universidad de Sevilla cuentan con mecanismos de coordinación regulares a través de las Comisiones de Docencia de los Centros y Comisiones de Garantía de Calidad y las Comisiones de Seguimiento de Planes de Estudios contempladas en el artículo 28.2 del Estatuto de la Universidad, que serán las encargadas de supervisar los procesos de coordinación del título. Todo esto queda recogido en los apartados 2 y 3 de la evidencia "23.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP"

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

No ha habido recomendaciones y sugerencias en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento sobre la plantilla docente. En cuanto a las acciones llevadas a cabo para la mejora de la calidad docente del profesorado, en la Universidad de Sevilla se realizan continuamente diversos cursos de formación docente por parte del Instituto de Ciencias de la Educación (ver evidencia "26.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación").

Además, se dispone del Plan Propio de Docencia (PPD) (ver evidencia "26.1 Documento elaborado con web del IIPPD") donde uno de los principales ejes es la mejora integral y continuada de las enseñanzas a través de acciones como la financiación de proyectos de innovación docente o de formación docente del profesorado.

Mediante la financiación obtenida por el Máster en competencia competitiva, ha sido posible contar con la presencia de numeroso profesorado invitado, en particular investigadores de especial relevancia en sus respectivos campos. Para el curso 2015-2016 por ejemplo, se ha contado con los profesores: Dr. Germán Barrionuevo (Professor, Department of Neuroscience, University of Pittsburgh); Dr. Marino Di Franco (Professor, Department of Physiology, University of Los Angeles); Dr. Javier Díaz Castro (Profesor Titular, Departamento de Fisiología, Universidad de Granada); Dr. Jose I. Lao Villadonga (Director Médico de Genomic Genetics International, asesor médico en The Council of Healthcare Advisors del Gerson Lehrman

Group's, de Nueva York (EEUU), asesor científico de Preventia Genetics y miembro del comité científico de la Fundación para la Fibromialgia y la Fatiga Crónica).

La participación del profesorado en las acciones del PPD ha ido variando a lo largo de los años tal como se refleja en la evidencia "26.2 Resultados de Indicadores". Así, en estos últimos 5 años, el profesorado ha participado en acciones del plan propio de docencia (P02-I02) y aunque en el año 2013-2014 se observa un claro descenso, en el 2014-2015 se va recuperando con cierta timidez. Esta disminución en las acciones del plan propio de docencia puede ser debida a que muchas asignaturas ya han estabilizado su sistema docente y por lo tanto se disminuye la necesidad de solicitar este tipo de ayudas. Por otro lado la participación del profesorado del Máster en acciones formativas se incrementó desde un 25% en el 2010-2011, hasta un 35% en 2011-2012, tras lo cual dejó de medirse en el curso 12/13 por un cambio en el SGCT de la US. Durante los dos primeros años más del 20% del profesorado estuvo implicado en proyectos de innovación docente, en el año 2012-2013 y 2013/2014 estos proyectos no se ofertaron y probablemente esta fue la razón de que en el 2014-2015 la participación en este tipo de proyectos disminuyera hasta un 8%. No obstante esta disminución en los proyectos de innovación docente se complementa con la implicación de más del 15% del profesorado en los nuevos proyectos de innovación ofertados en el curso 2014-2015. Por último cabe destacar que en los últimos cursos la utilización de la plataforma virtual ha llegado a alcanzar cifras del 60%, plataforma que creemos mejora la comunicación profesor-alumno y mejora la calidad de la formación.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La Universidad de Sevilla apuesta por la mejora de la calidad de sus títulos a través de más de 20 acciones encaminadas a la mejora de la práctica docente (<https://ppropiodocencia.us.es>), a la coordinación entre materias y títulos, al análisis de las posibilidades docentes, a la innovación educativa, a la participación en la enseñanza de profesionales y personas con experiencia profesional, etc.
2. La plantilla del Máster ha ido aumentando gradualmente en el número de profesores doctores hasta alcanzar el 100% en la actualidad
3. La plantilla del Máster está compuesta en más de un 65% por profesores catedráticos y titulares lo que implica una gran experiencia docente evidenciada por casi 150 quinquenios docente que aúna la plantilla en la actualidad.
4. Al tener este Máster un claro perfil investigador es importante resaltar que alrededor del 90% de los profesores del mismo presentan sexenios reconocidos. El 10% no los presentan por no encontrarse en posición de solicitarlos pero todos tendrían una trayectoria investigadora equiparable al menos a un sexenio.
5. Una clara relación entre las líneas de investigación del profesorado y la docencia que imparte en el Máster
6. La difusión entre el alumnado de directrices específicas para regular la realización del TFM
7. La disponibilidad de un plan de coordinación docente que facilita la gestión de los aspectos académicos y logísticos del Máster
8. Por último, cabe destacar la alta valoración que los alumnos tienen del profesorado de este Máster. Así esta valoración nunca ha disminuido por debajo del 4.1 sobre 5, viéndose vista incrementa desde esta cifra obtenida en 2010-2011 hasta los 4.35 puntos obtenidos en 2013-2014 y 2014-2015. Esta media está por encima de la media del centro (4.1) y de la media de la Universidad de Sevilla (4.12).

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Baja participación del profesorado en acciones de mejora de la calidad docente. Este ítem ya se resaltó en el último autoinforme de seguimiento proponiendo como plan de mejora dar una mayor difusión sobre las acciones de mejora mediante el envío de forma sistemática de información sobre cuando se abren las distintas convocatorias del plan propio de docencia desde la EIP a la coordinadora del Máster y desde la Coordinadora del Máster a todos los profesores implicados en el mismo.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

Desde su implantación en el curso 2010-2011 hasta el curso 2013-2014, el Máster de Fisiología y Neurociencia estuvo vinculado al Centro Internacional. Durante este periodo las aulas en las que se ha impartido la docencia han variado estando inicialmente ubicadas en el Pabellón de México (sito en la Avda. de La Palmera) y posteriormente en el Centro Internacional.

Desde marzo de 2015 el Máster está adscrito a la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Sevilla (EIP), sita en el Pabellón de México, por lo que en previsión durante el curso 2014-2015 el Máster se impartió ya en el Pabellón de México. En este sentido durante el curso 2014-2015 se empezó a poder disfrutar, y se disfrutará en los cursos venideros de todas las infraestructuras disponibles por la EIP.

Actualmente el Máster cuenta con los siguientes espacios:

1. Salón de Actos con capacidad para 120 personas, que podrá ser usada para las conferencias del Máster y las sesiones de inauguración y clausura.
2. Una sala de juntas
3. 2 aulas con capacidad para 65 alumnos
4. 1 aula de informática
5. 1 aula de docencia avanzada, equipada con videoconferencia que será utilizada para la la Defensa de los Trabajos de Fin de Máster que aquellos alumnos extranjeros no hayan podido defender dentro de su estancia en el país.

Además, cuando así se requiera, el Máster dispondrá de los siguientes recursos materiales y servicios:

El Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) Antonio de Ulloa, localizado en el Campus de Reina Mercedes. El CRAI dispone de aulas para docencia, aulas TICs, salas de videoconferencias, zonas de trabajo en grupo, biblioteca, etc. Véanse todos los recursos en http://bib.us.es/ulloa/sobre_biblioteca/cifras-ides-idweb.html. Las aulas de informática y de docencia avanzada del Servicio de Informática y Comunicaciones, Edificio Rojo, campus de Reina Mercedes: http://www.us.es/campus/servicios/sic/aulas/distribucion/aulas_reinam. Los laboratorios de investigación de los Grupos de Investigación que imparten docencia en el Máster que se encuentran en su mayoría o bien en el Campus de Reina Mercedes o bien en el Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBIS).

Además de todas las infraestructuras anteriormente mencionadas, el Máster de Fisiología y Neurociencia tiene a su disposición también el Salón de Actos del IBIS de Sevilla en el que se imparte la asignatura de Discusiones en Biología Molecular y Biomedicina que se realiza exclusivamente mediante asistencia a conferencias. En el Instituto de Biomedicina de Sevilla también se imparten algunas de las optativas transversales con el Máster de Investigación Biomédica.

Aunque desde el inicio de la implantación del título creemos que las infraestructuras han sido adecuadas (aulas siempre dotadas de un ordenador para el profesorado, cañones de video, pantalla de proyección, pizarra y asientos suficiente para el alumnado, buena iluminación, salón de grados.....) valoramos de forma muy positiva desde la CGC del título toda la infraestructura asociada a la EIP y que creemos mejorará en los próximos cursos la valoración del alumnado con respecto a las mismas. Además el que las clases se impartan en el Pabellón de México supone tanto una ventaja para los alumnos como para los profesores, ya que disminuye el trayecto existente entre las distintas infraestructuras (Pabellón de México, IBIS, Reina Mercedes).

En cuanto a la satisfacción con respecto a la infraestructura y recursos disponibles (puntos P11 y P12 en evidencia "31 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante"), se observa que la valoración del alumnado respecto a las infraestructuras disminuyó de forma importante del curso 2010-2011

al 2011-2012 llegando a obtener valores por debajo del 5. En este sentido las valoraciones en los cursos superiores fueron más positivas encontrándose en la actualidad entorno al 7. Por lo tanto en la actualidad creemos que las infraestructuras y los medios materiales y servicios clave disponibles son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

El Personal de administración y servicio y de apoyo vinculado a la Escuela Internacional de Posgrado es el siguiente:

- Directora Técnica de la Escuela Internacional de Posgrado
- Secretariado de Máster Oficial. El Secretariado de Máster funciona como unidad de gestión académica y secretariado de alumnos de la Escuela Internacional y se encarga de las tareas administrativas relacionadas con información general, matrícula, gestión de TFMs, actas y títulos. Además también funciona como unidad de Gestión Económica, que además gestiona las ayudas del Plan Propio de Docencia (ej. La incorporación de Profesorado invitado). Para la realización de todas estas labores existe una plantilla fija formada una Responsable de Administración de Centro y 5 funcionarios de carrera y una plantilla con vinculación temporal formada por otras 6 personas.
- La Unidad de Prácticas en Empresas, que se encarga de impulsar y gestionar las prácticas en empresas, y que ayudará en la búsqueda y gestión de convenios con empresas nacionales e internacionales
- Personal de limpieza (4) y personal de mantenimiento (uno fijo y apoyos puntuales de especialistas) con las labores que le son propias.
- El apoyo general a la docencia (conserjería, medios audiovisuales, etc) se realizará a través del PAS adscrito al Pabellón de México, sede de la EIP, o de los Centros de Recursos Docentes (IBIS) donde se imparta el Máster. Para la docencia práctica, el apoyo se realizará a través de los técnicos de laboratorio de los departamentos implicados en la docencia (ej. TFMs de investigación) o del personal técnico de los Servicios Generales de Investigación de la Universidad de Sevilla.

En relación a la satisfacción del alumnado con el personal de administración y servicios destacamos que desde la implantación del título ha sido buena manteniéndose en valores alrededor del 7 y creemos que con la formación de estas nuevas unidades administrativas asociadas a la EIP esta valoración se verá mejorada y alcanzará valores de excelencia.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Desde nuestro punto de vista la actual vinculación del título a la Escuela Internacional de Posgrado está suponiendo una mejora en cuanto a todos los ítems relacionados con este apartado ya que ofrece unas infraestructuras muy ricas y dispone de todos los recursos necesarios para un correcto desarrollo de las actividades formativas planificadas. Además, las nuevas unidades administrativas especializadas del Máster (secretariado de alumnos, gestión académica y económica....) harán más eficaces las gestiones como son los procesos de matriculación, atención al alumnado, atención al profesorado, gestión y apoyo a las convocatorias del plan propio.....

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

En los últimos años, dentro de las líneas estratégicas de la Universidad de Sevilla, se ha priorizado la creación de un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la US con objeto de atender las necesidades de orientación, apoyo tutorial y mentoría del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica. El propósito es proporcionar apoyo al estudiante en su etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional.

A este respecto la sensibilidad de la Universidad de Sevilla se hace patente a través de los planes y acciones contemplados en el I y II Plan Propio de Docencia (P.P.D.) (<https://ppropiodocencia.us.es/>), entre

los cuales destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios. De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando. (Evidencia 30.3).

El interés de la Universidad por la orientación y la acción tutorial también se demuestra en las sucesivas ampliaciones y mejoras implementadas en el portal del Centro de Atención al Estudiante (<http://cat.us.es/>), que a partir de este curso responde las consultas virtuales de forma ininterrumpida durante todo el año. En concreto, ejemplos de actividades y acciones de orientación dirigidas la etapa de antes de iniciar los estudios son: el Salón de Estudiantes, los ciclos de Mesas Redondas, las Jornadas de Puertas Abiertas ó las Olimpiadas de Física, Química y Matemáticas, entre otras.

Dirigido a los estudiantes de la Universidad de Sevilla (matriculados o en proceso de matriculación), actualmente se ofrece información sobre el proceso de automatrícula, sobre Becas y Ayudas (propias y externas), actividades de orientación programadas (Curso de Orientación al Estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales, Cursos de iniciación para atender las carencias formativas de los estudiantes de nuevo ingreso -cursos 0, Jornadas de Acogida, Programas de alumnos mentores, tutorías de titulación), información sobre prácticas en empresas, movilidad nacional e internacional, servicios ofrecidos a los estudiantes (asistenciales, deportivos, culturales, tecnológicos), actividades de participación en la vida universitaria, etc. (Evidencia 30.1).

En el final de su etapa universitaria, las inquietudes de los estudiantes tanto de grado y máster, como los de doctorado, son distintas. La inminencia de la finalización de sus estudios les hace plantearse su futuro. En este sentido, la preocupación por la inserción laboral se incrementa en una doble dirección: en cuanto a los aspectos formativos y sobre las herramientas para la búsqueda de empleo.

En el primero de los supuestos la Universidad cuenta con herramientas varias como la orientación por perfiles profesionales y los talleres que se organizan para la mejora de las competencias transversales específicas para la búsqueda de empleo centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación, el “elevator pitch” o el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, entre otras.

En el segundo de los casos la universidad cuenta con Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo, el Portal Virtual de Empleo, el chat USlabori y @usvirtual empleo. Además organiza anualmente las Ferias de Empleo presenciales y virtuales (con una cadencia de seis meses) que permiten un acceso fácil, directo y exclusivo para nuestros alumnos al mercado laboral.

Por último, también contamos con herramientas de análisis, como el Laboratorio Ocupacional, basadas en el seguimiento de las trayectorias de nuestros estudiantes y que nos permiten implementar mejoras en la orientación y en las herramientas disponibles para que mejoren sus oportunidades de acceso al mercado laboral. (Evidencia 30.5)

En un plano más específico del Máster, el coordinador del título juega un papel importante siendo el primer punto de contacto ante cualquier duda que les pueda surgir durante el desarrollo de los estudios. En este sentido, la lista de correos que se crea con todos los alumnos al principio del curso juega también un papel fundamental a la hora de atender dudas que puedan surgir relacionadas con aspectos académicos así como para difundir información acerca de oportunidades profesionales, becas de movilidad, ofertas de empleo, etc.

Además, todos los profesores del Máster cuentan con un horario de tutorías donde los estudiantes pueden plantear las dudas o cuestiones que estos estimen oportunas relacionadas con las asignaturas que cada profesor imparte.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Puesta en marcha de un Sistema Integral de Orientación y Tutoría de la Universidad de Sevilla
2. Unidades administrativas especializadas en las distintas tareas de gestión.

3. Buenas infraestructuras y recursos vinculados a la Escuela Internacional de Posgrado
4. Laboratorios convenientemente equipados para el desarrollo de clases prácticas de calidad
5. Una plantilla de recursos humanos de la administración formada.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1. Distinta ubicación de la docencia teórica y práctica. Como acción de mejora se propone concentrar la docencia en el Campus de Reina Mercedes

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

La información general sobre los objetivos, competencias, actividades formativas, contenido de los cursos, formas de evaluación, etc., se encuentra recogida en la Memoria de Verificación del Máster, accesible en la actualidad tanto en la web institucional del Máster dentro del portal de la Universidad de Sevilla (http://webapps.us.es/fichape/Doc/MV/M083_memVerifica.pdf) como en la propia del Máster (http://masteroficial.us.es/fisiologia/sites/masteroficial.us.es.fisiologia/files/M083_memVerifica.pdf). Esta información es complementada, revisada y actualizada cada año y se encuentra detallada para cada asignatura en los programas docentes de las mismas, que se elaboran siguiendo las guías indicadas en la evidencia "33.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus" y están en la página institucional del Máster http://www.us.es/estudios/master/master_M083?p=7.

La publicación de los programas de las asignaturas a tiempo viene constituyendo una de las principales recomendaciones en los informes de seguimiento desde la implantación del título. Así se puede observar una clara mejora en este indicador siendo el porcentaje de programas publicados en el año 2012-2013 del 3% y en el 2014-2015 del 75% (evidencia 33.2). En el actual curso hay que resaltar que la publicación del programa es del 100%. En cuanto a los proyectos docentes también ha habido una clara mejora de un 0% en 2010-2011 a un 31% en 2014-2015 (evidencia 33.2) y en el actual curso siguiendo las recomendaciones del último autoinforme se han publicado más del 75% de los mismos y se espera que para el próximo curso esta cifra llegue al 100%.

Desde su implantación, la Coordinación del Master, y la Comisión Académica, ha trabajado en la consecución de las competencias y objetivos señalados en la Memoria a través de las siguientes acciones:

- Velar por el cumplimiento de lo establecido en la normativa US sobre los Programas y Proyectos docentes. (evidencia 33.1).
- Se ha trabajado en la coordinación de los docentes que imparten docencia en las distintas asignaturas
- Se ha fomentado la revisión y mejora de las metodologías docentes a través de la publicidad de actividades de formación y acciones específicas diseñadas y desarrolladas en el marco del II Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla.

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA: Las acciones formativas presenciales que se sigue en las asignaturas son por lo general las establecidas en la memoria de verificación (evidencia 34). En la mayoría de las asignaturas estas actividades formativas presenciales se traducen en clases teórico-prácticas complementadas con charlas esporádicas de profesores o profesionales invitados al máster gracias a la convocatoria 2.8 del PPD (evidencia 33.3) y al Convenio de colaboración US-FORDAC. Durante las clases teórico-prácticas, se desarrollan los contenidos teóricos y conceptos básicos de las materias y se aplican al análisis de problemas concretos que permiten al estudiante comprender y asimilar los contenidos. En todas las actividades formativas, los métodos de aprendizaje activo juegan un gran protagonismo. Estos métodos incluyen seminarios impartidos por los propios alumnos, resolución de casos prácticos, discusiones de artículos científicos y otros trabajos en grupo que potencian el aprendizaje colaborativo y tienen en la mayoría de las asignaturas un porcentaje muy importante de la calificación final. Mediante estas actividades el alumno adquiere las competencias y objetivos generales descritos en la memoria de verificación sobre todo aquellas que se ocupan de la aplicación de los conocimientos adquiridos, integración del conocimiento

y formación de juicios, la comunicación de conclusiones, el aprendizaje autónomo, y el trabajo en equipo (G01-G11). Por otro lado, este enfoque metodológico resulta especialmente útil para trabajar las competencias específicas que se refieren a habilidades de pensamiento de orden superior como analizar, sintetizar o evaluar, que son tradicionalmente las más complicadas de desarrollar.

Por otro lado, existen algunas asignaturas que tienen dentro de sus actividades formativas prácticas de laboratorio y que desarrollan parte de su actividad en espacios que presentan equipamiento especializado. En el curso 2014-2015, 8 asignaturas presentaron prácticas de laboratorio (evidencia 34). Estas asignaturas que durante la implantación del título se presentaron como asignaturas con una actividad formativa teórico-práctica han ido incorporando paulatinamente prácticas de laboratorio en un intento de satisfacer la demanda del alumnado y de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las actividades formativas de prácticas en el laboratorio permite al alumno adquirir una serie de competencias específicas entre las que se destaca el desarrollo de la capacidad para utilizar técnicas actuales en los campos de investigación de biología molecular, neurociencia, biomedicina que le permitan incorporarse a tareas de investigación tanto en laboratorios públicos como privados. De hecho una de las acciones de mejoras para mejorar la satisfacción del alumnado con respecto al título es ir incluyendo en la medida de lo posible en mayor porcentaje de prácticas de laboratorio dentro de las actividades formativas.

Las actividades formativas asociadas a la asignatura de "Trabajos Fin de Máster" son trabajos dirigidos académicamente. Este trabajo fin de Máster consiste en la realización de un trabajo de investigación experimental o en su defecto bibliográfico en el que el alumno trabaja de forma personal y autónoma bajo la supervisión del tutor. Esta autonomía dada al estudiante fomenta las competencias generales entre las que se destaca el fomento de la actitud emprendedora del alumno, la capacidad de autocrítica y en general todas las comentadas en el párrafo anterior. Por otro lado la labor de supervisión realizada por el tutor de TFM garantiza que la temática planteada está orientada a trabajar un conjunto de las competencias específicas establecidas en el máster.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN: Los sistemas de evaluación de las asignaturas del máster siguen las directrices definidas por la normativa general de evaluación de la Universidad de Sevilla (ver evidencia "35 Sistemas de evaluación") y las establecidas en la memoria de verificación. Todas las asignaturas, excepto el TFM, presentan un sistema de evaluación continua en el que según la asignatura varía el peso de cada apartado. Este sistema consiste en valorar la asistencia y participación en clases, un examen escrito y la realización de trabajos y la realización de las prácticas en caso de existir. Este sistema de evaluación, que es el que se establecía en la memoria de verificación, creemos que es muy adecuado para evaluar las actividades formativas basadas en aprendizaje activo que describíamos en el apartado anterior.

El análisis de las calificaciones globales y por asignaturas (evidencia 36) nos muestra que la proporción de alumnado que no se presenta a la evaluación de las distintas asignaturas es bastante bajo (6.7%), el índice de alumnado que no supera las asignaturas es prácticamente nulo (0.6%) y que en general las calificaciones del alumnado son buenas (80% entre notables, sobresalientes y matrículas). Estas buenas calificaciones, así como el bajo índice de abandono existente y el casi nulo número de suspensos se debe, en nuestra opinión, a que el perfil del estudiante del Máster de Fisiología y Neurociencia es un perfil de alumnado muy motivado y muy interesado en las distintas temáticas que oferta el curso. Así mismo, creemos que el hecho de impartir las asignaturas de forma intensiva (3 semanas aprox cada una) y evaluarlos al finalizar de cada asignatura supone una ventaja respecto a impartir todas las asignaturas de forma conjunta una vez por semana y realizar todos los exámenes en un mismo periodo de tiempo tal y como se realizan en los grados y otros Másteres. Desde nuestro punto de vista esta forma de organizar la docencia hace que el alumno focalice su atención en 1 o como mucho dos asignaturas al mismo tiempo y así obtiene mejores resultados y se reduce el abandono.

La evaluación del TFM se lleva a cabo según la normativa establecida por la Universidad de Sevilla al respecto (ver evidencia "19.1 Normativa TFC") así como las directrices específicas de TFM de Máster que se difunde entre el alumnado (evidencia 19.2. Criterios particulares). Estos documentos, que se encuentran publicados en ambas web, establecen que el TFM es evaluado en primer lugar por su tutor que deberá velar por la adecuada calidad del mismo. Para ello, el trabajo ha de acompañarse de un informe del tutor confirmando que el trabajo pertenece al alumno y reúne las garantías mínimas de calidad para ser evaluado.

La segunda evaluación será llevada a cabo por un tribunal formado por tres profesores del Máster. Este tribunal evaluará tanto la memoria desarrollada por el alumno como la presentación del mismo, así como la capacidad de debate y resolución de cuestiones que le plantee el Tribunal. Creemos que este sistema permite garantizar la adecuada evaluación de las competencias al proporcionar varios puntos de vista sobre el TFM, incluyendo valoraciones distintas de la del tutor del TFM. Además para que la evaluación del Tribunal sea lo más transparente posible se elaboró una guía donde aparecen los principales aspectos a evaluar por parte de la comisión (evidencia 35.1) y que está publicada en la página web propia del Máster (<http://masteroficial.us.es/fisiologia/tfm>). En la evidencia 36 donde se expresan las calificaciones de los TFM en los distintos cursos académicos se observa que el porcentaje de no presentado en esta asignatura es muy superior al del resto alcanzando casi el 50% en el curso 2014-2015. Este dato, como ya se comentó en el último autoinforme de seguimiento hay que analizarlo en mucha profundidad. Aparentemente parece un dato no del todo satisfactorio sin embargo principalmente se debe a que muchos de los alumnos defienden su TFM en Diciembre y esta convocatoria a pesar de que no requiere de nueva matrícula no se encuentra contemplada en estos datos. Cabe resaltar que los trabajos de Fin de Máster del Máster de Fisiología y Neurociencia vienen siendo en su mayoría TFM de carácter experimental por lo que es del todo normal que se alarguen hasta un año, ofreciéndole al alumno una mayor capacidad de formación y pudiendo así alcanzar una nota media de sobresaliente en los mismos (P01-I09). Se adjunta ejemplos de TFM experimentales con la calificación de sobresaliente en la evidencia 38 y 38.2 y con la calificación de Notable en la evidencia 38.1.

En relación al Procedimiento de Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza (evidencias 37.1 y 37.2) destacamos que:

- El nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado es muy buena, superior a la del Centro y a la de la Universidad, y ha mejorado con el transcurso de los años (4.1 en 2010-2011 a 4.35 en los cursos 2013-2014 y 2014-2015).
- No se han registrado quejas ni incidencias, ni conflictos ni problemas relacionados con la docencia evaluación o calificaciones desde el comienzo del Máster (evidencia 37.2).
- La participación del profesorado en las acciones del PPD ha ido variando a lo largo de los años tal como se refleja en la evidencia "26.2 Resultados de Indicadores". Así, en estos últimos 5 años, el profesorado ha participado en acciones del plan propio de docencia (P02-I02) y aunque en el año 2013-2014 se observa un claro descenso, en el 2014-2015 se va recuperando con cierta timidez. Esta disminución en las acciones del plan propio de docencia puede ser debida a que muchas asignaturas ya han estabilizado su sistema docente y por lo tanto se disminuye la necesidad de solicitar este tipo de ayudas. Por otro lado la participación del profesorado del Máster en acciones formativas se incrementó desde un 25% en el 2010-2011, hasta un 35% en 2011-2012, tras lo cual dejó de medirse en el curso 12/13 por un cambio en el SGCT de la US. Durante los dos primeros años más del 20% del profesorado estuvo implicado en proyectos de innovación docente, en el año 2012-2013 y 2013/2014 estos proyectos no se ofertaron y probablemente esta fue la razón de que en el 2014-2015 la participación en este tipo de proyectos disminuyera hasta un 8%. No obstante esta disminución en los proyectos de innovación docente se complementa con la implicación de más del 15% del profesorado en los nuevos proyectos de innovación ofertados en el curso 2014-2015. Por último cabe destacar que en los últimos cursos la utilización de la plataforma virtual ha llegado a alcanzar cifras del 60%, plataforma que creemos mejora la comunicación profesor-alumno y mejora la calidad de la formación.

NIVEL DE CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS ENUNCIADAS EN EL TÍTULO Por todo lo discutido anteriormente, consideramos que gracias a las actividades formativas y a los sistemas de evaluación planteados, tenemos una amplia garantía de que los alumnos que obtienen el título adquieren las competencias enunciadas en el mismo.

1. No se han registrado quejas ni incidencias relacionadas con el desarrollo de la docencia y la evaluación del aprendizaje (ver evidencia "37.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia").
2. La organización intensiva de la docencia por asignaturas que permite centrarse en un máximo de dos asignaturas en el tiempo y disminuye el abandono.
3. El alumnado cuenta con una Guía específica para la elaboración del TFM, que promueve que el sistema de evaluación tenga una mayor transparencia y menor subjetividad.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. No todos los programas y proyectos docentes han sido publicados a tiempo y aunque durante el transcurso de los años se ha mejorado mucho en este sentido aún no se ha alcanzado la meta que es la publicación del 100% de los programas y proyectos docentes. En este sentido la Coordinadora del Master hará múltiples llamamientos a los coordinadores de las asignaturas para que cumplimenten a tiempo estas guías en la aplicación Algidus.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

La Universidad de Sevilla dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción del alumnado, profesorado, egresados y otros grupos de interés. Para valorar dicho nivel de satisfacción podemos atender a las encuestas sobre el grado de satisfacción general con el título que la US realiza a estos colectivos on-line.

Del resultado de estas encuestas (evidencia 45) podemos extraer las siguientes valoraciones:

- El grado de Satisfacción del estudiante con respecto al título ha variado a lo largo de estos 5 años. En general podemos decir que independientemente del año, el grado de satisfacción del alumnado con respecto al título ha sido muy superior a la media del Centro y superior también a la media de la Universidad de Sevilla incluso en este último curso 2014-2015 en el que se alcanzó uno de los valores más bajos (5,83 Título; 3.60 Centro; 5.1 Universidad de Sevilla). Del análisis desgregado de estos datos (evolución P07-I01) se obtienen las siguientes conclusiones:

o El ítem mejor valorado, es el correspondiente al profesorado con una puntuación muy superior a la del Centro y a la de la Universidad de Sevilla. Este resultado se debe a que como ya se comentó en el criterio 4 y como se comentará en el siguiente apartado a que la plantilla del Máster de Fisiología y Neurociencia es una plantilla con gran experiencia tanto docente como investigadora.

o Los alumnos demandan un mayor número de créditos prácticos. En este sentido se está trabajando en la ampliación de estos créditos y en la actualidad existen más asignaturas con actividades formativas prácticas que durante la implantación del título.

o Por último hay que indicar que la demanda del Título durante el curso 2014-2015 fue tan sólo del 50% por lo que en parte la disminución en la satisfacción con el título por parte del alumnado podría ser a que algunos alumnos habían cursado un Máster que no habían escogido como primera opción.

- El grado de satisfacción del profesorado con respecto al título ha sido muy elevado durante todos los cursos e incluso experimentó un aumento durante el último curso alcanzando un valor de 8.11. Estos valores se encuentran por encima tanto de la media del Centro (7.01) como de la media de la Universidad (7.72).

- El grado de satisfacción del personal de administración y servicios con respecto al título también es muy elevado, alcanzando valores en el curso 2014-2015 de 8.33. Estos valores también están muy por encima de los de la media de la Universidad de Sevilla (6.98).

- En cuanto al grado de satisfacción de los egresados, aunque sólo se tienen datos de los dos últimos cursos, hay que destacar que es de un 90% y que el grado de los empleadores es del 100% (evidencia 45). De estos datos se deduce que entienden que lo aprendido durante el Máster les ha servido y lo pueden poner en práctica y que la realización de este Máster supone un plus o una garantía de calidad para los posibles empleadores. Así, la tasa de ocupación inicial de los egresados supone en estos momentos más del 60% estando además en el 60% de los casos vinculada esta ocupación con la titulación estudiada.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Como ya se ha comentado en apartados anteriores el nivel de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado es muy alta (evidencia 45) en esta titulación alcanzando valores por encima de la media del Centro y por encima de la Universidad de Sevilla (Titulación 4.34; Centro 4.10; US 4.12). Todos los ítems que conforman la encuesta presentan una alta valoración no pudiendo destacar ninguno uno sobre otro. Esta alta valoración con la actividad docente es debido probablemente a que:

- Más del 65% de los profesores del Máster son Profesores Titulares de la Universidad de Sevilla y Catedráticos (evidencia 44) reuniendo más de 150 quinquenios docentes (dato no aportado en los indicadores) por lo que presentan una alta experiencia y cualificación docente.
- Debido a que es un Máster con un claro perfil investigador hay que resaltar que el número de doctores que componen el Máster se ha ido aumentando desde la implantación del Título alcanzando valores del 98,5% durante el curso 2014/2015 (evidencia 44) y siendo en la actualidad del 100%. Además, más del 93% del profesorado en la actualidad cuentan con sexenios reconocidos y el 7% restante aunque no tiene sexenios reconocidos tienen actividad investigadora equivalente al menos a un sexenio. Esto supone una gran experiencia investigadora del profesorado que ofrecerá al alumnado la posibilidad de emprender tareas de investigación en el seno de sus grupos y lo que supone uno de los mayores atractivos para los estudiantes en este Máster.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.

No procede

Otros indicadores de satisfacción

La Universidad de Sevilla, a través de la Unidad Técnica de Calidad, ofrece el buzón EXPON@us a través del cual se pueden hacer llegar quejas, sugerencias e incidencias.

No se observan quejas e incidencias relacionadas con el desarrollo de la docencia ni con la evaluación de los aprendizajes interpuesta a través del buzón electrónico (evidencia 44.1)

Los promedios que representan la opinión del profesorado y PAS respecto a la disponibilidad, utilidad y accesibilidad de la información muestran niveles de satisfacción muy altos entorno al 8 y al 9, respectivamente (Evidencia 45) . No obstante la opinión del alumnado aunque es cercana al 7 es mejorable y esperamos que en conjunto las mejoras realizadas este año se vean reflejadas en los promedios del próximo curso.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Aunque no tenemos datos para los dos últimos cursos, tanto la nota media de ingreso al título como la nota de corte ha ido disminuyendo desde el comienzo de la impartición del Máster. En cuanto al número de estudiantes de nuevo ingreso, éste fue muy elevado durante la primera edición disminuyendo hasta 24 estudiantes en la última (evidencia 42.1). Así la tasa de ocupación y la demanda también en el transcurrir de los cursos ha ido disminuyendo estando actualmente en valores cercanos al 60 y 50 % respectivamente.

Estos resultados creemos que se deben a dos factores principalmente:

- En el año de implantación del Máster existía una oferta de programas de posgrado menor en la Universidad de Sevilla, de ahí que existiese una alta demanda y que la nota de corte fuera mayor y que partir de la implantación de nuevos Másteres se ha visto mermada.
- Un porcentaje importante de los alumnos de Máster durante los primeros cursos procedían de Titulaciones como Farmacia o Medicina. Estos alumnos debían de cursar este Máster o algún otro afín si quería acceder al Programa de Doctorado. En las últimas ediciones se ha visto disminuido el número de estudiantes procedentes de titulaciones de Grado como Farmacia y Medicina debido a que la nueva normativa indica

que los estudiantes egresados de estas titulaciones pueden acceder a un Programa de Doctorado sin cursar un Máster.

Debido a lo comentado anteriormente la tasa de ocupación y la demanda también ha disminuido con en el transcurrir de los cursos estando actualmente en valores cercanos al 60 y 50 % respectivamente (evidencia 42.1).

Como actuación de mejora para estos indicadores se propuso en los últimos autoinformes permitir el acceso a este Máster desde cualquier Titulación perteneciente a Ciencias o Ciencias de la Salud que fuera afín al Máster. Por todas estas razones el perfil del estudiante del Máster de Fisiología y Neurociencia ha cambiado pasando de estar principalmente constituido por médicos, farmacéuticos y biólogos a estar formado en estos momentos por una mayor variabilidad de alumnos biólogos, biomédicos, psicólogos, bioquímicos, fisioterapeutas, enfermeros, nutricionistas..... Además aunque no existen datos al respecto la procedencia de los estudiantes del Máster que anteriormente era prácticamente el 100% de la provincia de Sevilla se está extendiendo a otras comunidades autónomas. De hecho durante el último curso hay estudiantes de Oviedo, Palma de Mallorca, Cádiz, Córdoba...incluso de otros países como EEUU o China.

En cuanto a la tasa de graduación del título podemos mencionar que del primer curso del que se tienen datos es del curso 2012/2013 y coincide con la menor tasa de graduación con un valor del 58.3%. En el curso 2013/2014 y 2014/2015 esta tasa se incrementó considerablemente alcanzando valores de alrededor del 90% que fue el objetivo que se propuso en la memoria de verificación (evidencia 43).

En relación a la tasa de eficiencia hay que resaltar que aunque en todos los cursos ha presentado unos porcentajes muy elevados por encima de los propuestos en la memoria de verificación (>80%) en el curso 2014/2015 se ha incrementado hasta un 100% por lo que se considera todo un éxito (evidencia 43%). Si analizamos en detalle sólo hay una asignatura que presenta valores por debajo del 80% (77.8%) que es el Trabajo de Fin de Máster y eso es debido a que algunos estudiantes deciden dedicar un año entero a la realización del TFM.

La tasa de éxito del título se ha mantenido en todos los cursos alrededor del 99% siendo en algunos cursos ligeramente superiores como en el año 2011-2012 (99,09%) y 2012-2013 (99,75%) y en otros ligeramente inferiores como el último (98,86%). Este valor es el mismo que el de la media de los másteres que se encuentran englobados dentro de Ciencias de la salud y Ciencias dentro de todas las comunidades autónomas y está por encima de la tasa de éxito que presenta las Titulaciones de Máster de la Comunidad Autónoma de Andalucía en todas las ediciones (evidencia 44.1). En este sentido hay que destacar también que la tasa de éxito de los trabajos de Fin de Máster ha sido del 100% en todos los cursos desde la implantación del título.

La tasa de rendimiento del curso ha sufrido ligeras variaciones a lo largo de los cursos alcanzando un mínimo durante el curso 2011/2012 (78,94%) y un máximo durante el curso 2012-2013 (89,51%) (evidencia 43). La tasa de rendimiento del último curso fue de los más elevados alcanzado valores del 88,14%. Esta tasa de rendimiento es ligeramente inferior a la tasa de rendimiento de los másteres englobados dentro del área de ciencias de la salud. Esta menor tasa de rendimiento se debe principalmente a que los alumnos se suelen matricular de todos los créditos pero algunas veces no consiguen terminar los trabajos de Fin de Máster en las fechas propuestas, al estar trabajando o estar realizando algún otro tipo de actividad. De hecho esto se puede observar en la tasa de rendimiento del trabajo de Fin de Master que está en el último curso entorno al 45%. No obstante hay que resaltar que las calificaciones obtenidas en los mismos alcanza una media de sobresaliente en todos los cursos.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

Respecto a los datos referentes a la tasa de ocupación laboral hay que indicar que tan sólo tenemos datos para los cursos 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015, mientras que para los indicadores referente a la adecuación de la inserción laboral de sus egresados solo tenemos datos de los dos últimos (evidencia 45). Del análisis de los indicadores destacamos los siguientes puntos:

- Los egresados ocupados iniciales ha ido disminuyendo de un 100% en el 2012-2013 a un 62% en el curso 2014-2015. Esta disminución en la ocupación inicial de los estudiantes se debe principalmente a la pérdida de la mayoría del alumnado procedente de medicina, que era un alumnado fijo con salida laboral. Aun así, consideramos que una tasa de ocupación inicial del 60% es todo un éxito encontrándose dentro de un nivel medio-alto dentro de los Másteres de nuestra Universidad.
- El tiempo medio en obtener el primer contrato fue muy bajo en el 2012-2013 para luego aumentar hasta los 28 días en el curso 2013/2014. Durante este último curso los valores han vuelto a las condiciones iniciales de 7.21 días. El tiempo de cotización media durante el primer año se ha mantenido relativamente estable durante los dos últimos años entorno a 19 días.
- La adecuación de la actividad laboral a la titulación ha aumentado ligeramente en el último curso desde un 53% a un 60% situándose en la media de otros títulos de Máster.
- En cuanto al grado de satisfacción de los egresados, como ya se comentó en el primer apartado de este criterio, hay que destacar que es de un 90% y que el grado de satisfacción los empleadores es del 100% (evidencia 45). De estos datos se deduce que el alumnado entiende que lo aprendido durante el Máster les ha servido y lo pueden poner en práctica. Así mismo, nos hace pensar que la realización de este Máster supone una garantía para el empleador a la hora de contratar a los egresados.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

El profesorado del Máster es muy adecuado para este título. Como se ha comentado de forma reiterada, el profesorado, todos doctores en la actualidad, presenta una gran experiencia docente como así lo demuestra el hecho de que más del 65% de los mismos son profesores funcionarios de la universidad (titulares y catedráticos). Además también presentan una gran experiencia investigadora como así lo demuestra el que el 90% de los mismos tenga en la actualidad al menos un sexenio de investigación reconocido y que entre todos sumen 147 sexenios de investigación (evidencia 17).

Las infraestructuras son las que se encuentran vinculadas a la Escuela Internacional de Posgrado y la valoramos de forma muy positiva desde la CGCT. Así disponemos de salón de actos, salón de Juntas, aulas con capacidad suficiente, aula de informática, aula de docencia avanzada. Así mismo cuando el Máster lo requiera tiene también a su disposición el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) Antonio de Ulloa, localizado en el Campus de Reina Mercedes. El CRAI dispone de aulas para docencia, aulas TICs, salas de videoconferencias, zonas de trabajo en grupo, biblioteca, etc. En este sentido para cursos venideros sería conveniente que docencia se impartiera en este edificio y así llevar a cabo la docencia del Máster por completo dentro del Campus de Reina Mercedes que es donde se encuentran la mayoría de laboratorios de prácticas.

Finalmente, se puede decir que el máster ofrece una formación adecuada que permite la inserción laboral de su alumnado, estando dicha empleabilidad relacionada con el título.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. • Alto grado de satisfacción del PAS y del PDI con el título.
 - Alta valoración del profesorado por parte del alumnado
 - Alto grado de satisfacción de los egresados y empleadores con el título.
 - Alta tasa de eficiencia del título y de los TFM
 - No se observan quejas e incidencias relacionadas con el desarrollo de la docencia ni con la evaluación de los aprendizajes interpuesta a través del buzón electrónico.
 - Alta tasa de egresados ocupados iniciales.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. • Mejorar el grado de satisfacción de los estudiantes con respecto al título. Como acción de mejora se propone en la medida de lo posible ampliar la oferta formativa de prácticas.
- Mejorar la opinión del alumnado acerca de la información pública disponible. Como acción de mejora se propone mantener las web siempre actualizadas y publicar a tiempo todos los proyectos y programas docentes.
- Trasladar la docencia teórico-práctica al CRAI con el fin de concentrar toda la docencia del Máster (tanto teórica como prácticas) en el Campus Reina Mercedes.
- Baja tasa de rendimiento de los TFM. Se propone como acción de mejora incentivar al alumnado a que defienda su trabajo con anterioridad.

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS
1.- 2. Memoria de Verificación - Memoria de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE1MTIlyMTE4NDQucGRm]
2.- 3 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE1MTEwMzE0MzYucGRm]
3.- 4.1 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE1MTEwMzE0MzcucGRm]
4.- 4.2 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2012-13, 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE1MTEwMzE0MzcucGRm]
5.- 4.3 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE1MTEwMzE0MzcucGRm]
6.- 6.1 Información Pública Disponible - Documentación SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE1MTEwNDE0MDkucGRm]
7.- 6.2 Información Pública Disponible - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE1MTEwNTA5MzcucGRm]
8.- 6.3. Información pública disponible - Díptico Fisiología y Neurociencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE1MTIxNDE3MjkucGRm]
9.- 6.4. Información pública Disponible - Correo a los alumnos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE1MTIxNDE3MzgucGRm]
10.- 6.5 Resultados de indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes - Resultados de indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE1MTIxMTEwNTgucGRm]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS
1.- 7 Documento con las encuestas, opina y bd corporativas - Documento con las encuestas, opina y bd corporativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE1MTEwNDA5NDkucGRm]
2.- 7.1. Reuniones CGCT - Acta de reunión [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE1MTIlyMTEyMTkucGRm]
3.- 7.2. Reuniones CGCT

- Correo informativo [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE1MTlyMTEyMTkucGRm]
4.- 8 Documento web del Sdo. Histórico de revisiones. - Documento web del Sdo. Histórico de revisiones. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE1MTEwNDA5NDkucGRm]
5.- 9.2 Plan de Mejora 2010-11 - Plan de Mejora 2010-11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE1MTEwNDA5NDkucGRm]
6.- 9.3 Plan de Mejora 2011-12 - Plan de Mejora 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE1MTEwNDA5NDkucGRm]
7.- 9.4 Plan de Mejora 2012-13 - Plan de Mejora 2012-13 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE1MTEwNDA5NDkucGRm]
8.- 9.5 Plan de Mejora 2013-14 - Plan de Mejora 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE1MTEwNDA5NDkucGRm]
10.- 9.7 Informe -tratamiento de recomendaciones - Informe -tratamiento de recomendaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE1MTIxNjEyNDUucGRm]
11.- 10 Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS - Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE1MTEwNDE0MDkucGRm]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

1.- 14 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE1MTEwNDEzMDMucGRm]
2.- 15.1 Informe seguimiento 11-12 - Informe seguimiento 11-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE1MTEwNDEzMDMucGRm]
3.- 15.2 Informe seguimiento 12-13, 13-14 - Informe seguimiento 12-13, 13-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE1MTEwNDEzMDMucGRm]
4.- 15.3 Informe seguimiento 14-15 - Informe seguimiento 14-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE1MTEwNDEzMDMucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

1.- 17 Relación de profesores Curso 14-15 - Relación de profesores Curso 14-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE1MTExMTA5NTQucGRm]
--

3.- 18.2 Resultados de Indicadores de profesorado - Resultados de Indicadores de profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE1MTEwMTE0NDQucGRm]
4.- 19.1 Normativa TFC - Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE1MTEwNTE0NDEucGRm]
5.- 19.2 Criterios particulares - Guía TFM Fisiología y Neurociencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE1MTIxNTE4MDcucGRm]
6.- 20 Relación de profesores TFC - Relación de profesores TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE1MTEwMTA5NTQucGRm]
8.- 22.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US - Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE1MTEwNTE0NDEucGRm]
10.- 23.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP - Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE1MTEwNTE0NDEucGRm]
12.- 24 Resultados de Indicador evaluación docente - Resultados de Indicador evaluación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE1MTEyNjA5MzcucGRm]
14.- 26.1 Documento elaborado con web del IIPPD - Documento elaborado con web del IIPPD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE1MTEwNTE0NDEucGRm]
15.- 26.2 Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente - Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE1MTEwMjEyMzkucGRm]
16.- 26.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación - Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE1MTEwNTE0NDEucGRm]
17.- 27.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 - Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE1MTEwNTE0NDEucGRm]
18.- 28.1 Plan de Coordinación Docente - Plan de Coordinación Docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE1MTIyMTIwNDMucGRm]
19.- 28.2. Plan de Coordinación Docente - Acta Reunión Comisión Académica del Máster [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE1MTIyMTIwNDYucGRm]
20.- 28.3. Plan de Coordinación Docente - Correo a los responsables de asignaturas del Máster [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE1MTIyMTIwNTYucGRm]
21.- 28.4. Plan de Coordinación Docente - Correo informativo a los alumnos sobre Tribunales de TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE1MTIyMTIxMDMucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e

EVIDENCIAS

1.- 30.1 Informe Orientación Académica - Informe Orientación Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE1MTlwOTE0MjMucGRm]
2.- 30.2 Web SACU - Web SACU [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE1MTEwNjEyMzgucGRm]
3.- 30.3 Convocatoria POAT - Convocatoria POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE1MTExODE1MTMucGRm]
5.- 30.5 Informe Orientación Profesional - Informe Orientación Profesional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE1MTlwMzA5NDYucGRm]
6.- 31 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante - Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE1MTEwNjEyMzgucGRm]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

1.- 33.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus - Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE1MTEwOTE0MzMucGRm]
2.- 33.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes - Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE1MTEyNjEyMjIucGRm]
3.- 33.3. Convocatorio 2.8 PPD - Acciones de movilidad e internalización [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE1MTIyMTIxMzMucGRm]
4.- 34 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades - Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE1MTIyMTIyMTUucGRm]
5.- 35 Sistemas de evaluación - Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE1MTEwOTE0MzMucGRm]
6.- 35.1 Sistemas de evaluación - Criterios particulares [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE1MTIyMTE1MDAucGRm]
7.- 36 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones - Documento tabla de asignaturas con % calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE1MTExODEyNDgucGRm]
8.- 37.1 Procedimiento P02 del SGC - Procedimiento P02 del SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE1MTEwOTE0MzMucGRm]
9.- 37.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia - Resultados de Indicadores relacionados con la docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE1MTExMjE0MzMucGRm]

10.- 38 TFG/M - TFM Experimental Sobresaliente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE1MTlyMTE0NTQucGRm]
11.- 38.1. TFG/M - TFM Experimental Sobresaliente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE1MTlyMTE0NTQucGRm]
12.- 38.2. TFG/M - TFM Experimental Notable [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE1MTlyMTE0NTQucGRm]
14.- 40.1 Procedimiento P05 - Procedimiento P05 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE1MTEwOTE0MzMucGRm]
15.- 40.2 Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas - Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE1MTEyNzA5MjEucGRm]
16.- 41 Procedimiento P11 - Procedimiento P11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE1MTEwOTE0MzMucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

1.- 42.1 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso - Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE1MTEyMjE0NTYucGRm]
2.- 42.2 Número de egresados por curso académico - Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE1MTIwMTEwNTEucGRm]
3.- 43 Resultados de Indicadores académicos - Resultados de Indicadores académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE1MTIwNDEyMjYucGRm]
4.- 44 Evolución de indicadores del SGC para el título - Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE1MTIxNjEyNDYucGRm]
5.- 44.1 Evolución de indicadores del SGC para el título - indicadores SIIU relativos a Máster [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE1MTlyMTE1MDcucGRm]
6.- 45 Resultados de Indicadores relacionados con la satisfacción - Resultados de Indicadores relacionados con la satisfacción [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE1MTEzMDEyMDYucGRm]
7.- 46.1 Informe Inserción Laboral - Informe Inserción Laboral [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE1MTIwMTEwMDgucGRm]
8.- 46.2 Resultados de Indicadores de inserción laboral - Resultados de Indicadores de inserción laboral [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE1MTIxMDEyMjcucGRm]
9.- 47 Documento con las escalas de medición de las encuestas - Documento con las escalas de medición de las encuestas

Critero 8: Evidencias globales

EVIDENCIAS

1.- Solicitud de Requerimientos - Evidencias solicitadas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE2MDUyNTA5MDcucGRm]
2.- Respuestas a los Requerimientos _M083 - Archivo respuesta requerimientos_ M083 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE2MDUyNTA5MDgucGRm]
3.- ANEXO I - Cierre de actas y Algidus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE2MDUyNTA5MTYucGRm]
4.- ANEXO II - Algidus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE2MDUyNTA5MTYucGRm]
5.- ANEXO III - Coordinación asignaturas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE2MDUyNTA5MTYucGRm]
6.- ANEXO IV - Horarios Máster Fisiología y Neurociencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE2MDUyNTA5MTYucGRm]
7.- ANEXO V - Presentación subdirector EIP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE2MDUyNTA5MTYucGRm]
8.- Requerimiento 8_Indicadores adquisición competencias - Indicadores adquisición competencias [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE2MDUyNTA5MTYucGRm]
9.- Requerimiento 10_Nº Créditos por profesor - Nº Créditos por profesor [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE2MDUyNTA5MTYucGRm]
10.- Requerimiento 11_Proporción de Guías Docente15_16 - Proporción de Guías Docente15_16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE2MDUyNTA5MTgucGRm]